

El Presidente®

El Diario que Personifica a la Nación

www.diarioelpresidente.com / Año 2024 / N° 5 / Directora : Katherine Palacios Zamudio / Lima, Martes 17 de Diciembre del 2024 / Precio : s/ 1.00

PATRICIA CHIRINOS DEJA AVANZA PAÍS Y SE UNE A RENOVACIÓN POPULAR



CORONEL HARVEY COLCHADO ES PASADO AL RETIRO



FISCAL DE LA NACIÓN FORMALIZA INVESTIGACIÓN CONTRA JOSÉ DOMINGO PÉREZ



PRESIDENTA DINA BOLUARTE MINIMIZA CRÍTICAS EN SU CONTRA



Nacional
Tv Perú®

El Canal que Une a los Peruanos



Suscríbete al canal
www.nacionaltvperu.com

NEOTV.PE TDT CANAL 18.3

Dina Boluarte minimiza críticas: “Detractores están dolidos porque no son parte de este Gobierno”

La presidenta Dina Boluarte, en declaraciones recientes, respondió a las críticas que ha enfrentado su gestión, calificándolas como expresiones de grupos que, según ella, están “dolidos porque no son parte de este Gobierno”. Boluarte, quien asumió la presidencia en diciembre de 2022 tras la destitución de Pedro Castillo, aseguró que su administración está enfocada en trabajar por el bienestar del país y no en atender “polémicas infundadas”.

En su intervención, la mandataria destacó que las críticas provienen de sectores que buscan “desestabilizar” al Ejecutivo y que no han podido aceptar su exclusión del actual proyecto político. “Este es un Gobierno que se concentra en solucionar los problemas de los peruanos, no en satisfacer intereses particulares”, señaló.

Estas declaraciones surgen en un contexto de tensión política, marcado por protestas sociales, cuestionamientos a sus decisiones y un ambiente



polarizado que continúa afectando al país. Sin embargo, la presidenta insistió en que su gobierno trabaja con transparencia y en beneficio de todos los peruanos.

Las reacciones a las palabras de Boluarte no se hicieron esperar. Líderes opositores y analistas políticos han señalado que minimizar las críticas puede agravar la percepción de desconexión con la ciudadanía, especialmente en medio de demandas sociales aún insatisfechas.

Boluarte concluyó su discurso reiterando su compromiso de trabajar hasta el final de su mandato, pese a las adversidades. “Estamos aquí para seguir construyendo un Perú mejor, sin dejarnos amedrentar por los ataques de aquellos que solo buscan dividir”, puntualizó.

Este nuevo episodio refuerza la complejidad del panorama político en el país, donde las tensiones entre el Ejecutivo, la oposición y diversos sectores sociales parecen no tener un pronto desenlace.

¿Muchos pendientes y hoy se vence tu recibo de internet?

Paga tus servicios desde **Banca Móvil BCP** al instante

Y PARTICIPA de los sorteos semanales de **¡S/1,000!**



Harvey Colchado: Coronel encargado de allanamiento de casa de Dina Boluarte es pasado al retiro

El coronel Harvey Colchado, reconocido por liderar investigaciones de alto perfil y recientemente encargado del allanamiento a la casa de la presidenta Dina Boluarte, ha sido pasado al retiro según una disposición del Ministerio del Interior. La decisión ha generado polémica y críticas por parte de diversos sectores, quienes la califican como un posible acto de represalia política.

Colchado, quien desempeñaba un papel clave en investigaciones vinculadas a presuntos actos de corrupción y otros casos de relevancia nacional, había encabezado el operativo realizado en noviembre de este año en la vivienda de la mandataria, en el marco de investigaciones abiertas por la Fiscalía. Dicho allanamiento buscaba esclarecer



posibles irregularidades relacionadas con la campaña electoral de Boluarte en 2021.

La resolución que ordena su pase al retiro no detalla las razones específicas de la medida, limitándose a mencionarla

como parte de un proceso de reorganización institucional. Sin embargo, expertos y figuras políticas han cuestionado el

momento en que se toma esta decisión, considerando que podría estar relacionada con las investigaciones

que afectan directamente al entorno presidencial.

Diversos colectivos y actores políticos han salido en defensa del coronel Colchado, destacando su trayectoria y la relevancia de su trabajo en casos emblemáticos como las operaciones contra la corrupción en el gobierno de Pedro Castillo. Por su parte, el Ministerio del Interior ha negado cualquier interferencia política en esta decisión, asegurando que forma parte de una reestructuración en la Policía Nacional del Perú.

La salida de Colchado del cuerpo policial ha reavivado el debate sobre la autonomía de las instituciones encargadas de la lucha contra la corrupción en el país, mientras la opinión pública se mantiene expectante ante el desarrollo de las investigaciones.

Dina Boluarte: Secretario presidencial Enrique Vílchez coordinó sus firmas luego de cirugía

En un hecho que ha generado críticas y cuestionamientos, se reveló que Enrique Vílchez, secretario presidencial de Dina Boluarte, estuvo a cargo de coordinar la firma de documentos oficiales de la mandataria mientras esta se recuperaba de una cirugía. Según información difundida por medios locales, Vílchez habría actuado como intermediario para asegurar que Boluarte pudiera firmar documentos clave desde su lugar de reposo.

El incidente ocurrió mientras la presidenta se encontraba en recuperación tras someterse a un procedimiento quirúrgico no especificado. Pese a su condición de salud, Boluarte habría continuado con sus funciones a través de estos mecanismos, una práctica que, si bien no está expresamente prohibida, ha generado críticas sobre la falta de transparencia y el riesgo de posibles irregularidades.



Fuentes cercanas al Ejecutivo han defendido la actuación de Vílchez, señalando que su rol fue únicamente el de garantizar que los procesos administrativos no se detuvieran. No obstante, sectores opositores y analistas han cuestionado la decisión, calificándola como un acto que pone en tela de juicio la institucionalidad de la presidencia.

La controversia surge en un contexto de creciente tensión política para el Gobierno de Boluarte, marcado por investigaciones en curso y constantes cuestionamientos a su gestión. Este episodio ha llevado a expertos a pedir una mayor claridad sobre los protocolos utilizados en situaciones extraordinarias como esta.

Hasta el momento, el Ejecutivo no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre el tema, mientras que la oposición ha solicitado explicaciones sobre la legalidad y transparencia de estas acciones. Este nuevo incidente suma presión al Gobierno en medio de un escenario político ya cargado de desafíos.

Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, formaliza investigación contra José Domingo Pérez por presunto enriquecimiento ilícito

La Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, anunció la formalización de una investigación preliminar contra el fiscal José Domingo Pérez por presunto enriquecimiento ilícito. La medida responde a denuncias que señalan un incremento irregular en el patrimonio del reconocido integrante del equipo especial Lava Jato, encargado de investigar casos de corrupción de alto perfil en el país.

Según las primeras informaciones, la investigación busca esclarecer movimientos financieros y adquisiciones realizadas por Pérez durante los últimos años. Entre los puntos bajo escrutinio estarían la compra de propiedades y otros bienes que, presuntamente, no corresponderían a sus ingresos declarados.

El caso ha generado reacciones divididas. Mientras sectores afines al fiscal Pérez consideran que la investigación podría ser un intento de represalia debido a su labor contra poderosas figuras políticas y empresariales, otros han destacado la importancia de que todos los funcionarios públicos



sean sometidos al mismo nivel de escrutinio.

Por su parte, Pérez ha negado categóricamente las acusaciones, señalando que su patrimonio está debidamente registrado y que su actuar siempre ha sido transparente. En un comunicado breve, afirmó: “Confío en que la verdad prevalecerá y demostraré que no existe nada irregular en mi actuar”.

La investigación también pone a la Fiscal de la Nación en el centro de la controversia, ya que algunos analistas consideran que este proceso podría politizarse, dado el impacto mediático de los casos en los que José Domingo Pérez ha trabajado, incluyendo los que involucran a líderes de alto perfil como Keiko Fujimori.

El Ministerio Público tiene ahora un plazo inicial para recoger pruebas y evaluar si corresponde pasar a una etapa de investigación preparatoria. Mientras tanto, la opinión pública seguirá atenta a los avances de este proceso, que podría tener implicancias significativas en el ámbito político y judicial del país.

Ministro Eduardo Arana vinculado al prófugo César Hinostroza: más de 180 llamadas registradas entre 2011 y 2018

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, enfrenta serios cuestionamientos tras revelarse que mantiene un vínculo cercano con el exjefe supremo César Hinostroza, prófugo de la justicia peruana y principal implicado en el caso “Los Cuellos Blancos del Puerto”. Según un informe difundido por la prensa, se han registrado más de 180 llamadas telefónicas entre ambos entre los años 2011 y 2018.

Las comunicaciones, que se dieron en un periodo clave para la trama de corrupción judicial, incluyen intercambios que podrían ser relevantes en las investigaciones sobre tráfico de influencias y presuntos actos ilícitos en los que Hinostroza estaría involucrado. Aunque el contenido de las llamadas no ha sido revelado en su totalidad, expertos destacan que esta conexión compromete la posición de Arana como titular del Ministerio de Justicia.

Al respecto, el ministro ha negado cualquier implicación en actos irregulares y afirmó que su relación con Hinostroza fue estrictamente profesional durante su tiempo como abogado. En una breve declaración, Arana sostuvo: “No he participado ni tengo conocimiento

de ningún acto ilícito relacionado con el señor Hinostroza. Las llamadas corresponden a temas legales de aquellos años”.

Sin embargo, sectores opositores y analistas políticos han exigido una explicación más detallada, señalando que la magnitud y frecuencia de las comunicaciones ameritan una investigación exhaustiva. El Congreso ya evalúa citar a Eduardo Arana para que rinda cuentas sobre el caso.

El vínculo con César Hinostroza, prófugo desde 2018 y buscado por su papel en el presunto esquema de corrupción judicial, reaviva las críticas hacia la falta de filtros en las designaciones ministeriales y genera dudas sobre la independencia y credibilidad del Ejecutivo en la lucha contra la corrupción.

Este nuevo escándalo suma presión al Gobierno en un contexto ya tenso por las recientes denuncias de irregularidades en diversos sectores de la administración pública. La ciudadanía y las instituciones están a la espera de mayores avances en las investigaciones y posibles sanciones de ser necesarias.



Peruanos pagarán con sus impuestos abogados de congresistas y excongresistas tras acuerdo de la Mesa Directiva del Congreso

Un polémico acuerdo de la Mesa Directiva del Congreso ha dispuesto que los gastos de defensa legal de congresistas y excongresistas sean cubiertos con fondos públicos, es decir, con el dinero de los contribuyentes peruanos. La medida, que ha generado indignación entre diversos sectores de la ciudadanía y críticas desde la oposición, beneficiará a los parlamentarios involucrados en investigaciones o procesos judiciales relacionados con su función legislativa.

El acuerdo establece que los congresistas podrán solicitar la contratación de abogados con cargo al presupuesto del Parlamento, siempre que el caso esté vinculado al ejercicio de su labor como representantes de la nación. La disposición incluye también a exlegisladores, siempre y cuando las investigaciones se refieran a hechos ocurridos durante su mandato.

Según expertos en derecho constitucional, esta medida podría abrir la puerta a abusos y falta de control, ya que no se especifican claramente los criterios para determinar qué casos califican como vinculados a la función legislativa. Además, cuestionan la legitimidad de cargar al erario público el costo de defender a autoridades

investigadas por posibles actos ilícitos.

La decisión ha provocado fuertes reacciones en la opinión pública. Organizaciones civiles y colectivos ciudadanos han expresado su rechazo, señalando que esta medida refleja una desconexión del Congreso con las prioridades del país y un uso irresponsable de los recursos públicos. En redes sociales, el tema ha sido tendencia, con ciudadanos calificando la disposición como un privilegio injustificado.

Por su parte, representantes del Congreso han justificado el acuerdo, argumentando que busca garantizar que los legisladores puedan ejercer su labor sin temor a represalias judiciales. "Es una medida para proteger la independencia de los congresistas en el cumplimiento de sus funciones", aseguró un vocero de la Mesa Directiva.

En medio del descontento, algunos parlamentarios han anunciado que no harán uso de este beneficio, calificándolo de innecesario y perjudicial para la imagen del Legislativo. No obstante, el acuerdo ya está en marcha, y su impacto continuará siendo motivo de debate en los próximos días.



LAS MEJORES MARCAS, LO TENEMOS TODO

RIPLY .COM.PE

Levi's INDEX adidas Pepe Jeans MARQUIS adidas Nike JACK & JONES STEVE MADDEN
Dior LANCÔME MAC Apple GARMIN Champion KAYRA DENIM CONVERSE CROCS COME AS YOU ARE Reebok

Dina Boluarte acudirá a la Fiscalía el 2 de enero para responder por el caso Cofre, confirma el ministro de Transportes

La presidenta Dina Boluarte se presentará ante la Fiscalía de la Nación el próximo 2 de enero para rendir su declaración en el marco del llamado “caso Cofre”, según confirmó el ministro de Transportes y Comunicaciones, Eduardo Arana. Este caso investiga presuntas irregularidades relacionadas con el financiamiento de la campaña electoral del partido Perú Libre en 2021.

El caso Cofre surgió tras denuncias de un posible manejo irregular de fondos durante la campaña presidencial, lo que incluye aportes no declarados y presuntas conexiones con actividades ilícitas. La diligencia del 2 de enero busca esclarecer el nivel de conocimiento y participación de la mandataria en estos hechos, que actualmente están en etapa



preliminar de investigación. En declaraciones a la prensa, el ministro Arana afirmó que la presidenta colaborará

plenamente con las autoridades: “La señora presidenta está dispuesta a aclarar cualquier duda que exista respecto a este tema. Su compromiso con la

transparencia y el respeto al Estado de derecho es total”. El anuncio llega en un contexto de alta tensión política,

donde Boluarte enfrenta cuestionamientos tanto por este caso como por su gestión en general. Diversos sectores políticos han solicitado que se

garantice la imparcialidad de la investigación, mientras que la oposición considera que este proceso es crucial para determinar responsabilidades en el presunto uso indebido de recursos.

Hasta el momento, la Fiscalía no ha brindado mayores detalles sobre las líneas de investigación. Sin embargo, se espera que la declaración de Boluarte sea un paso clave para definir si existen indicios suficientes para abrir una etapa de investigación preparatoria.

La diligencia del 2 de enero será un momento clave en este proceso, mientras la ciudadanía y los actores políticos observan con atención el desarrollo del caso, que podría tener implicancias significativas para el panorama político del país.

Gobierno de Dina Boluarte y ONG de su cirujano Mario Cabani suscribieron dos convenios el año pasado



El gobierno de Dina Boluarte suscribió dos convenios con la ONG Vida Perú, dirigida por el cirujano Mario Cabani, quien operó a la presidenta a mediados de este año. Los acuerdos, firmados en 2023, han generado cuestionamientos sobre un posible conflicto de intereses y falta de transparencia en la relación entre el Ejecutivo y la organización.

Según documentos oficiales, los convenios tenían como objetivo implementar acciones de cooperación en temas de salud, enfocándose principalmente en el acceso a servicios médicos para poblaciones vulnerables. Sin embargo, críticos han señalado que la relación cercana entre Boluarte y Cabani podría poner en entredicho la imparcialidad en la selección de entidades beneficiadas con estos acuerdos.

El Ejecutivo ha salido al frente de las acusaciones. Un portavoz del Gobierno aseguró que los convenios se realizaron dentro del marco legal y bajo criterios técnicos, enfatizando que “no hay irregularidades en los procesos de suscripción”. Por su parte, Mario

Cabani declaró que su rol como cirujano de la presidenta no interfirió en las actividades de la ONG y que Vida Perú ha colaborado con distintos gobiernos en el pasado.

No obstante, sectores opositores y expertos en ética pública han solicitado una investigación para esclarecer los detalles de los convenios y garantizar que no hubo favoritismo en su adjudicación. “Es necesario que las instituciones correspondientes revisen esta situación para despejar cualquier duda sobre el uso de recursos públicos y los vínculos entre la presidenta y esta ONG”, manifestó un analista político.

El caso añade presión al Gobierno de Boluarte, ya cuestionado por otros temas de gestión y transparencia. La Contraloría General de la República y otras entidades podrían intervenir en los próximos días para evaluar si los convenios respetaron los principios de neutralidad e imparcialidad en la administración pública.

Martín Belaunde Lossio afirma que dinero para campaña de Ollanta Humala fue enviado en valijas diplomáticas

El empresario Martín Belaunde Lossio, exasesor de campaña de Ollanta Humala, aseguró que durante la campaña presidencial de 2006 se recibieron fondos enviados desde Venezuela en valijas diplomáticas. Según su declaración, este dinero habría sido entregado para financiar actividades proselitistas del entonces candidato de Partido Nacionalista.

En una entrevista difundida recientemente, Belaunde Lossio detalló que los recursos habrían sido enviados bajo la gestión del expresidente venezolano Hugo Chávez. “El dinero llegaba en valijas diplomáticas y estaba destinado a apoyar directamente la campaña de Ollanta Humala”, afirmó.

Estas declaraciones reavivan las sospechas sobre el financiamiento extranjero en campañas políticas peruanas, un tema que ya había sido investigado en el pasado, aunque sin pruebas concluyentes. El expresidente Humala y su esposa Nadine Heredia enfrentan actualmente procesos judiciales por presunto lavado de activos relacionados con aportes irregulares, incluidos los de empresas brasileñas como Odebrecht.

El entorno de Humala rechazó las declaraciones de Belaunde Lossio, calificándolas de infundadas. “Se trata de afirmaciones sin evidencia, parte de un intento por desviar la atención de otros temas judiciales en los que él está involucrado”, señaló un vocero del Partido Nacionalista.

Por su parte, las autoridades han señalado que estas revelaciones podrían dar pie a nuevas líneas de investigación. Expertos legales advierten que, de confirmarse el uso de valijas diplomáticas para transferir dinero de origen extranjero, se trataría de un grave delito que vulnera la soberanía y las normas electorales peruanas.

El caso añade un nuevo capítulo a las acusaciones de corrupción en torno a la política peruana y mantiene en el centro del debate público el uso indebido de recursos en las campañas presidenciales. La Fiscalía evalúa la posibilidad de citar a Belaunde Lossio para ampliar su testimonio en el marco de las investigaciones en curso.



Oferta Mágica

Sólo por hoy
Caja Magia de 12 rosas

S/. 60
Antes s/130

Aplican términos y condiciones

MAGIA
Magia.pe

Municipalidad Distrital de MI PERÚ

NÚMEROS DE EMERGENCIA

ATENCIÓN 24/7 A TU SERVICIO

Central de Serenazgo: **952 600 857**

Comisaría de Mi Perú: **01 552 9114**

Samu: **106**

Bomberos: **116**

PNP: **105**

952 602 980
AMBULANCIA MI PERÚ

Unidos, Haremos HISTORIA

IRVIN CHÁVEZ
ALCALDE

Municipalidad de Mi Perú

Patricia Chirinos deja Avanza País y se une a Renovación Popular

La congresista Patricia Chirinos ha anunciado su desvinculación de Avanza País y su incorporación a Renovación Popular, un movimiento de ideología de derecha liderado por el congresista Rafael López Aliaga. La decisión fue confirmada a través de un comunicado oficial emitido por Chirinos, quien argumentó que su nuevo rumbo político responde a una afinidad con los principios y valores de Renovación Popular, los cuales considera más alineados con su visión para el país.

En su declaración, Chirinos destacó que la unión con Renovación Popular le permitirá seguir trabajando por la defensa de la democracia, el orden constitucional y la lucha contra la corrupción. “Hoy me uno a Renovación Popular con el objetivo de fortalecer la unidad de los peruanos que quieren un país más justo y transparente”, expresó.

Este cambio de agrupación política ha sorprendido a varios sectores, ya que Chirinos fue una figura prominente dentro de Avanza País y había sido una de las voces más visibles del partido en el Congreso. No obstante, se ha especulado sobre tensiones internas en Avanza País, lo que habría llevado a la congresista a buscar nuevas alianzas.

Por su parte, los líderes de Renovación Popular han celebrado la llegada de Chirinos, destacando su experiencia parlamentaria y su compromiso con los ideales del partido. Rafael López Aliaga, líder de la agrupación, felicitó a Chirinos por su decisión y aseguró que su incorporación fortalecerá las filas de la bancada en el Congreso.

El movimiento de Chirinos ha generado reacciones mixtas en el ámbito político. Algunos analistas consideran que su paso por Renovación Popular refuerza la influencia de la ultraderecha en el Congreso, mientras que otros señalan que podría significar un resquebrajamiento de Avanza País, que atraviesa un periodo de reconfiguración interna.

Con esta decisión, Patricia Chirinos se alinea con Renovación Popular en un contexto político cada vez más polarizado, lo que podría tener implicancias en el comportamiento de la bancada parlamentaria y en las futuras elecciones internas dentro de las agrupaciones de derecha.



Congreso promulga ley que modifica el Código de los Niños y Adolescentes: regulan viajes al extranjero

El Congreso de la República aprobó recientemente una modificación al Código de los Niños y Adolescentes, estableciendo nuevas normas para la regulación de los viajes al extranjero de menores de edad. La ley, que fue promulgada oficialmente, busca garantizar la seguridad y protección de los niños y adolescentes en estos viajes, especialmente en casos de salida del país sin la compañía de ambos padres o tutores legales.

La modificación establece que los menores solo podrán viajar al exterior con la autorización expresa de ambos padres o, en su defecto, de un juez que valide la solicitud en casos excepcionales. Esta medida responde a preocupaciones sobre la sustracción internacional de menores y la necesidad de prevenir posibles situaciones de vulnerabilidad, como el tráfico de personas.

Además, la ley contempla que en casos de separación de los padres o si uno de los progenitores se encuentra en situación de desaparición, el otro podrá solicitar el permiso para que el menor viaje al extranjero, siempre que se presente la documentación correspondiente que acredite la situación. Asimismo, se establece que los documentos notariales deberán ser autenticados por una

autoridad competente para garantizar su validez.

La promulgación de esta ley ha generado reacciones tanto a favor como en contra. Defensores de los derechos de los niños y adolescentes aplauden la medida, considerando que es un paso importante para la protección de los menores ante posibles riesgos. Sin embargo, algunas organizaciones sociales han señalado que la nueva normativa podría resultar en procedimientos burocráticos más complicados, lo que podría afectar a las familias que desean viajar de manera legítima con sus hijos.

Por otro lado, los legisladores que promovieron el cambio en el Código de los Niños y Adolescentes argumentan que la ley responde a la necesidad de adaptarse a los estándares internacionales de protección infantil y de prevenir el abuso o la explotación de los menores en situaciones de viajes internacionales.

Con esta nueva ley, las autoridades buscan un equilibrio entre la libertad de movimiento y la seguridad de los niños y adolescentes, marcando un avance en las políticas de protección infantil en el Perú.



Caso Qali Warma: Pleno del Congreso descarta censura a ministro Julio Demartini tras ajustada votación

El Pleno del Congreso de la República decidió no proceder con la censura contra el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, tras una ajustada votación que ha generado controversia. La solicitud de censura surgió en el marco del Caso Qali Warma, un programa social destinado a la entrega de alimentos a escolares, por presuntas irregularidades en la ejecución de su presupuesto y la calidad de los productos entregados.

La moción de censura fue presentada por varios congresistas de la oposición, quienes acusaron al ministro Demartini de haber incurrido en una gestión deficiente en relación con el programa Qali Warma, lo que habría afectado la salud y el bienestar de miles de niños en las escuelas públicas. La denuncia más fuerte se centró en los informes sobre alimentos en mal estado que habrían sido distribuidos a diversas

instituciones educativas del país.

Durante la sesión en el Congreso, se llevó a cabo un intenso debate sobre la responsabilidad del ministro en estos hechos. Mientras que los opositores a Demartini insistieron en que la crisis del programa requiere una respuesta política firme, los defensores del ministro aseguraron que las acusaciones carecían de pruebas contundentes y que el programa había sido afectado por factores ajenos a su gestión.

Finalmente, la moción de censura fue rechazada con una diferencia mínima de votos, lo que dejó claro el fuerte enfrentamiento político en torno a la gestión del programa social. De los 130 congresistas presentes, 64 votaron en contra de la censura, mientras que 59 votaron a favor, y hubo una abstención.

El resultado de la votación fue

interpretado por algunos como un respaldo a la continuidad de Demartini al frente del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mientras que otros lo consideraron una señal de debilidad del Congreso para ejercer control sobre la administración pública.

El ministro Julio Demartini se mostró conforme con el resultado y destacó que su prioridad es mejorar la gestión de Qali Warma, indicando que está dispuesto a seguir trabajando en la mejora del programa y en la resolución de los problemas señalados por los denunciantes.

Por otro lado, la oposición anunció que continuará vigilando el desempeño de la gestión ministerial, e insistió en la necesidad de una reforma estructural en Qali Warma para evitar que se repitan los incidentes que han afectado a los beneficiarios del programa.



An advertisement for LATAM Airlines celebrating its 25th anniversary in Peru. The background is a vibrant beach scene with palm trees and people. In the top right, there is a logo for '25 Años en el Perú' and the 'LATAM AIRLINES' logo. On the left, the text reads 'ANIVERSARIO LATAM', '25 AÑOS SE CELEBRAN VOLANDO', and 'Vamos por más recuerdos juntos.' In the bottom right, there is a social media-style interaction bar with icons for a heart, comment, and share, and the text 'Aprendiendo o novo idioma' with a plane icon.

Congreso retrocede y restituye detención preliminar en casos de no flagrancia



El Congreso de la República aprobó la restitución de la detención preliminar en casos de delitos no flagrantes, modificando así una reforma previa que había limitado su aplicación. Con esta nueva medida, las autoridades podrán detener preventivamente a una persona si existen indicios suficientes, aunque no se haya cometido el delito en flagrancia.

Los defensores de la medida argumentan que es necesaria para fortalecer las investigaciones y evitar la fuga de los acusados. Sin embargo, la decisión ha generado críticas de organizaciones de derechos humanos, que advierten sobre posibles abusos y violaciones al

principio de presunción de inocencia.

El presidente de la República evaluará posibles acciones, mientras que el Congreso defiende la medida como una herramienta para agilizar los procesos judiciales y combatir la delincuencia. La norma será reglamentada próximamente para definir su aplicación.

El documento oficial señala: “Se autoriza el otorgamiento de una bonificación extraordinaria, por única vez, de S/ 1,000 para el personal del Despacho Presidencial comprendido bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057”.

Alejandro Cavero califica como “populismo jurídico” la propuesta de pena de muerte de Dina Boluarte

El congresista de Avanza País, Alejandro Cavero, expresó su preocupación por las recientes investigaciones que vinculan a la presidenta Dina Boluarte con un presunto caso de tráfico de influencias tras su visita a la casa Mikonos en Asia.

Durante una rueda de prensa, Cavero enfatizó la importancia del rol fiscalizador del Congreso en el control del ejercicio del poder. “El Parlamento tiene la obligación de evaluar la responsabilidad política de los funcionarios, incluso de la presidenta, ante estos señalamientos”, afirmó.

En referencia a las declaraciones de Boluarte sobre la pena de muerte, Cavero calificó la propuesta como un ejemplo de “populismo jurídico” y acusó a la mandataria de desviar la atención pública de temas urgentes.

“Esta medida no solo es impracticable desde el punto

de vista jurídico, sino que busca desviar la atención de las investigaciones en su contra”, agregó el legislador.

Sobre la agenda legislativa, Alejandro Cavero instó a sus colegas a priorizar proyectos con amplio consenso, como las reformas electoral y penal. Sin embargo, reconoció que temas como la reelección de alcaldes y la eliminación de movimientos regionales enfrentarán dificultades para alcanzar acuerdos.

Por otro lado, el congresista adelantó que votará a favor de la censura al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, debido a su manejo de programas sociales como Qali Warma. Según Cavero, la respuesta del titular del Midis a la crisis ha sido “insatisfactoria” y justificó su posición al señalar que la salida del ministro es necesaria para garantizar una mejor



Exministra Cuéllar solicitó reprogramación en Congreso

La exministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, solicitó oficialmente la reprogramación de su cita ante la Comisión de Fiscalización del Congreso, la cual estaba fijada para este martes 10 de diciembre.

En su solicitud, Hania Pérez de Cuéllar explicó que no podría asistir en la fecha estipulada debido a compromisos previos que tenía ya pactados.

La exfuncionaria debía comparecer ante el grupo de trabajo para declarar sobre la intervención quirúrgica que la presidenta Dina Boluarte se sometió en 2023, un tema que ocasionó controversia y discusiones en el ámbito político.

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, confirmó que la solicitud de reprogramación fue recibida, y que el equipo parlamentario procederá con los trámites necesarios para fijar una nueva fecha para la comparecencia de Pérez de Cuéllar.

La declaración de Hania Pérez de Cuéllar es importante en el marco de la investigación sobre la operación de la mandataria, ya que se busca esclarecer si hubo omisiones en su gestión relacionadas con la cirugía.



Nacional

Tv Perú®

El Canal que Une a los Peruanos



Suscríbete al canal
www.nacionaltvperu.com

NEOTV.PE TDT CANAL 18.3

Abogado de Dina Boluarte revela nombre del médico que operó a la presidenta

El abogado de la presidenta Dina Boluarte ha proporcionado detalles sobre la intervención quirúrgica a la que fue sometida la mandataria, revelando el nombre del médico responsable del procedimiento. Según lo informado, la cirugía fue realizada por el reconocido cirujano Mario Cabani, quien es conocido por su experiencia en diversas áreas de la cirugía y por haber realizado intervenciones de alto perfil.

La operación de Boluarte, que se realizó en un hospital privado de Lima, se había mantenido en cierta reserva, lo que dio lugar a especulaciones sobre el motivo y la naturaleza del procedimiento. La intervención ha sido objeto de atención debido a las implicancias políticas del caso, ya que Cabani también está vinculado con la ONG Vida Perú, una organización que ha suscrito acuerdos con el Gobierno en el pasado, lo que ha levantado dudas sobre un posible conflicto de intereses.

En respuesta a las inquietudes y rumores generados, el abogado

de la presidenta destacó que la operación fue estrictamente médica y que no existe ninguna relación política en la decisión de contratar al Dr. Cabani. Según el abogado, la intervención fue necesaria por motivos de salud y fue realizada con total profesionalismo, sin que hubiera influencia alguna de su vinculación con el Ejecutivo. Además, subrayó que todo el proceso se llevó a cabo de acuerdo con los más altos estándares médicos y éticos.

Por otro lado, la revelación del nombre del cirujano ha sido criticada por algunos sectores de la oposición, quienes señalan que el vínculo de Cabani con el Gobierno podría generar sospechas sobre posibles irregularidades o favoritismos. “Aunque la intervención médica no esté en cuestión, es importante que se aclaren las circunstancias de la relación entre el médico y la administración actual”, señaló un congresista de la oposición.

En defensa del Gobierno, voceros oficiales han insistido en que

la cirugía fue un procedimiento rutinario y no está relacionado con actividades políticas ni con el ejercicio del poder. Aseguran que todas las decisiones en torno a la salud de la presidenta se tomaron siguiendo los protocolos legales y con plena transparencia.

El caso ha cobrado relevancia en el contexto de las continuas críticas al Gobierno de Dina Boluarte, que enfrenta una serie de cuestionamientos sobre su gestión. Sin embargo, el Ejecutivo ha expresado su compromiso por continuar con las reformas y cumplir con las demandas de la ciudadanía. La revelación del nombre del médico se presenta como una medida para despejar dudas sobre el proceso y evitar que la polémica se siga alimentando.

Mientras tanto, se espera que la divulgación de esta información sirva para cerrar el debate en torno a la intervención médica y permitir que la atención se concentre nuevamente en los asuntos políticos y administrativos que enfrenta la presidenta Boluarte.



Extrabajadora del Congreso sufrió ataque de sicarios por presuntamente pertenecer a red criminal en el Legislativo

Una extrabajadora del Congreso de la República fue víctima de un ataque de sicarios en Lima, un hecho que ha causado gran conmoción en el ámbito político y judicial. La mujer, quien había trabajado en el Legislativo en el pasado, fue interceptada por varios sujetos armados mientras se desplazaba por una zona céntrica de la capital. Según los primeros informes, los sicarios dispararon contra ella en un intento de asesinato, aunque logró sobrevivir, aunque con heridas graves.

Las autoridades han iniciado una investigación para esclarecer los motivos del ataque. En las primeras declaraciones, la Policía Nacional ha señalado que el atentado podría estar vinculado a su presunta relación con una red criminal que operaba dentro del propio Congreso. Se habla de una organización vinculada a actos de corrupción y tráfico de influencias que habría infiltrado algunas áreas del Legislativo.

Fuentes cercanas al caso han indicado que la extrabajadora fue señalada en investigaciones previas relacionadas con esta red, lo que habría motivado su ataque. Se presume que los



conocimiento sobre las actividades ilícitas de la organización. Sin embargo, aún no se ha confirmado de manera oficial si ella estaba directamente involucrada en los hechos delictivos que se investigan.

El ataque ha generado una ola de reacciones dentro del Congreso y en

la opinión pública. Varios legisladores han expresado su preocupación por la seguridad del personal que trabaja en el Congreso, así como por el posible vínculo de este caso con las denuncias de corrupción en la institución. “Este ataque es un recordatorio de los peligros que enfrenta el país en la lucha contra la corrupción, y es necesario que las autoridades investiguen a fondo este caso”, declaró uno de los congresistas.

Por su parte, la Fiscalía ha confirmado que está analizando todas las hipótesis posibles y que tomará acciones para esclarecer el incidente. Se ha solicitado la colaboración de otras agencias de seguridad para rastrear a los responsables del ataque y determinar si hay más personas involucradas en la red criminal mencionada.

El hecho también ha puesto en evidencia las serias implicaciones de la corrupción y las estructuras criminales dentro del Congreso, lo que ha llevado a

varios analistas a pedir reformas más profundas en las instituciones políticas del país. La extrabajadora, quien aún se encuentra hospitalizada, está recibiendo atención médica, mientras se aguarda el desarrollo de las investigaciones.

Congreso solicita declarar emergencia del transporte público en Lima y Callao por 120 días

El Congreso de la República aprobó por amplia mayoría una solicitud al Gobierno de Dina Boluarte para declarar en emergencia el transporte público en Lima y Callao durante 120 días.

Con 108 votos a favor, el Pleno respaldó la moción presentada por varias bancadas, que propone transformar el sistema de transporte en uno más seguro, eficiente y sostenible, priorizando la seguridad de los ciudadanos y la reducción del impacto ambiental.

La propuesta, sustentada por la congresista de Fuerza Popular, Patricia Juárez, enfatizó la urgencia de enfrentar la crisis actual del transporte público.

“Nos encontramos en una de las crisis más profundas. La calidad de vida de los ciudadanos se ve gravemente afectada por la congestión vehicular y las pérdidas económicas asociadas”, señaló Juárez. Según sus estimaciones, el tráfico genera pérdidas de hasta 20 mil millones de soles al año y consume al menos 90 minutos diarios en desplazamientos.

Entre las medidas contempladas durante el periodo de emergencia destacan la implementación de un equipo especializado en transporte en la Policía Nacional, la instalación de cámaras de vigilancia y botones de pánico en las unidades, así como mejoras en la infraestructura vial.

Estas acciones priorizarán puntos clave como el acceso al puerto del Callao y al Aeropuerto Jorge Chávez mediante la construcción de intercambios viales.

Además, se busca enfrentar problemas estructurales del sistema, como la elevada informalidad, que afecta al 70% del sector, y la antigüedad de la flota vehicular, con unidades que superan los 20 años de uso.

Por su parte, la congresista Hilda Portero señaló que es necesario “tratar de hacer las cosas mejor y dar soluciones alternativas en un trabajo articulado”.

Además, indicó que “lo que falta es juntarse y liderar esta situación”, ya que, según afirmó, “esto ya no avanza y no se tiene respuesta del Ejecutivo”.



Abogado Enrique Gherzi se opone a pena de muerte propuesta por Dina Boluarte: “Lo hace pensando que la popularidad

El reconocido abogado Enrique Gherzi expresó su firme oposición a la propuesta de la presidenta Dina Boluarte de restablecer la pena de muerte en el país, argumentando que la medida es inapropiada y políticamente motivada. Según Gherzi, la decisión de la mandataria responde a un intento de aumentar su popularidad en medio de una crisis política y social.

Boluarte, en una reciente declaración, había señalado que la pena de muerte podría ser una solución para combatir el crimen organizado y la creciente inseguridad en el país, un tema que ha sido recurrente en su agenda. Sin embargo, esta propuesta ha sido recibida con división, generando un intenso debate entre los defensores de los derechos humanos y quienes consideran que la medida es necesaria para frenar la violencia en las calles.

En respuesta a la iniciativa presidencial, Gherzi indicó que la propuesta de Boluarte no tiene fundamento legal ni social sólido. “Lo que está haciendo la presidenta es un movimiento político calculado, pensando que la popularidad se le pegará con una medida tan drástica”, comentó el abogado. Además, subrayó que la pena de muerte es una medida extrema que no necesariamente resolvería los problemas de criminalidad en el país y que podría

tener efectos perjudiciales en el sistema judicial.

El abogado recordó que el Perú es un país que ha ratificado tratados internacionales sobre derechos humanos que prohíben la pena de muerte en tiempos de paz, y restablecerla podría generar consecuencias negativas a nivel internacional. A su juicio, en lugar de optar por soluciones punitivas, el Gobierno debería enfocarse en reformas estructurales en el sistema de justicia y en mejorar las condiciones de seguridad pública.

El tema ha generado un intenso debate en el Congreso, donde algunos legisladores han mostrado su apoyo a la propuesta, mientras que otros la rechazan tajantemente. La discusión sobre la pena de muerte se une a otras propuestas del Gobierno que buscan aumentar las penas por delitos graves y fortalecer la lucha contra el crimen organizado, aunque no todos coinciden en el enfoque.

Mientras tanto, Boluarte ha defendido su propuesta, argumentando que se necesita una respuesta más contundente ante la violencia que azota el país. Asegura que su administración está comprometida con la seguridad y la justicia, aunque la propuesta sigue siendo un tema controversial en la agenda política nacional.



Presidente del PJ deja a discreción de los jueces la aplicación de ley que deroga la detención preliminar

El presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, precisó hoy que los jueces tendrán la discrecionalidad para determinar si aplican o no la ley que impide capturar preliminarmente a los investigados si no son atrapados en flagrancia.

“Los jueces tienen la última palabra y si consideran que estas normas son adecuadas a la Constitución, las aplicarán, y si no, lo contrario. Los jueces tienen la facultad de inaplicar las normas cuando son contrarias a la Constitución”, subrayó el también titular de la Corte Suprema.

No obstante, Arévalo señaló también que el tema en sí es discutible porque en algunos casos “hemos visto que se ha abusado de esta detención, entonces habrá quienes están a favor y en contra”.

“No se pueden encarcelar de buenas a primeras. Nadie aceptaría estar en prisión varios días y después que le digan: váyase a su casa”, prosiguió.

Tras presidir la ceremonia de transferencia de equipos tecnológicos para las cortes superiores de justicia a nivel nacional, Arévalo se pronunció también sobre la propuesta de la presidenta Dina Boluarte para abrir el debate respecto de la implementación de la pena de muerte para violadores de menores de edad.

Señaló que el tema “ya está superado”, y agregó que su aplicación sería “como volver a la esclavitud”.

“Es un tema para distraer, para ganar simpatías y, además, jurídicamente no se puede. La pena de muerte no puede ser ni objeto de debate, es una medida salvaje que ha sido superada en países democráticos y no podemos volver atrás. La pena de muerte es irreversible, hay posibilidad de error judicial y hay cosas más importantes que preocuparnos que sobre la pena de muerte”, enfatizó.

En otro momento, se pronunció sobre la reforma del sistema de justicia, y comentó que esta debe realizarse de manera técnica “con los recursos apropiados y con participación del Poder Judicial”.

“La reforma del Poder Judicial no se puede negar, pero debe hacerse de manera técnica, con recursos, y sin eso, toda reforma es pura demagogia, es engañar a la población. Si quieren reforma, háganla bien, con intervención del Poder Judicial, con recursos y marco jurídico correcto”, señaló. Sobre la transferencia de equipos tecnológicos para las cortes superiores de justicia a nivel nacional, el presidente del Poder Judicial informó que se trata de 2,169 unidades centrales de procesamiento (CPU) y 2,516 monitores que servirán para la etapa de implementación del Nuevo Sistema del Expediente Judicial Electrónico Penal.





ALQUILA
un Toyota para cada versión de ti
con KINTO Share

● PARA LA PLAYA ● PARA LA CIUDAD ● PARA MUDARTE ● PARA PASEAR ● PARA LO QUE NECESITES

Conoce más aquí

TOYOTA DEL PERÚ S.A. RUC: 20100132592

Perú adquiere 24 aviones de guerra: Gobierno autoriza primer pago de S/7,580 millones

El gobierno peruano ha autorizado el primer pago de S/7,580 millones como parte de la compra de 24 aviones de guerra, con el objetivo de fortalecer la Fuerza Aérea del Perú (FAP) y modernizar su flota aérea. Esta adquisición, que fue aprobada en el marco de un contrato con un fabricante internacional, busca mejorar la capacidad de defensa del país, ante las crecientes amenazas de seguridad en la región.

La decisión fue respaldada por el Ejecutivo, que considera que este equipamiento será clave para enfrentar situaciones de conflicto y para reforzar la vigilancia del espacio aéreo nacional. El contrato incluye aviones de última tecnología, capaces de cumplir múltiples funciones, como misiones de defensa, patrullaje y ataque. El gobierno señaló que la compra también representa un paso importante en el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas del Perú, una de las prioridades de la administración de Dina Boluarte.

El primer pago, que ya ha sido autorizado, corresponde a una parte del total del contrato, y se espera que el resto de los pagos se realicen de acuerdo con el cronograma acordado. La adquisición de estos aviones ha sido recibida con una mezcla de apoyo y crítica, ya que algunos sectores consideran que se trata de una inversión importante para la seguridad nacional, mientras que otros cuestionan si los recursos podrían haberse destinado a áreas más urgentes, como la salud o la educación.

Por su parte, la oposición en el Congreso ha expresado preocupaciones sobre el manejo de los fondos públicos y ha solicitado que se realice una revisión exhaustiva del contrato. Sin embargo, el Ejecutivo ha defendido la compra, asegurando que es una inversión estratégica para el país. La entrega de los aviones está programada para los próximos meses, y se espera que la Fuerza Aérea del Perú esté completamente equipada con la nueva flota para el 2025.



Minsa invertirá más de S/ 1,500 millones para construir 31 centros de salud y hospitales en 2025

El Ministerio de Salud (Minsa) anunció una inversión de más de S/ 1,500 millones para la construcción de 31 centros de salud y hospitales en todo el país, como parte de su plan de fortalecimiento de los servicios de salud para el 2025. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la infraestructura sanitaria, especialmente en regiones con alta demanda y déficit de atención médica.

La titular del Minsa destacó que esta inversión permitirá reducir las brechas en salud, asegurando que más peruanos tengan acceso a servicios de calidad. Entre las obras planificadas se encuentran hospitales de alta complejidad, establecimientos de atención primaria y centros especializados en zonas rurales y urbanas. Estas nuevas infraestructuras estarán equipadas con tecnología moderna y contarán con personal capacitado para atender a una población en crecimiento.

El financiamiento para este

proyecto provendrá de fondos del presupuesto público y de cooperación internacional. Según el cronograma presentado, las obras se iniciarán a mediados del próximo año y se priorizarán regiones como Loreto, Puno, Cusco y Piura, donde la falta de centros médicos adecuados ha sido una constante preocupación.

La noticia ha sido bien recibida por la población, aunque algunos sectores han expresado su preocupación sobre la ejecución de las obras, considerando retrasos en proyectos similares en el pasado. Sin embargo, el Minsa aseguró que se implementarán mecanismos de supervisión para garantizar que los plazos y presupuestos sean cumplidos.

Este ambicioso plan busca no solo mejorar el acceso a la salud, sino también generar empleo y fortalecer el sistema sanitario del país frente a futuras emergencias. Se espera que la construcción de los 31 centros esté culminada a finales del 2025.



Encuentra estas marcas en plazaVea

Publicidad dirigida a mayores de 16 años.

Campaña navideña 2024 superaría a la del año pasado, pero inseguridad todavía representa un riesgo para empresarios



El Perú se prepara para vivir una de las temporadas más esperadas del año: la campaña navideña. En un panorama marcado por el optimismo económico y la persistente preocupación por la inseguridad ciudadana, los comerciantes y empresarios del país enfrentan retos que definirán el éxito de las ventas en esta Navidad.

Optimismo económico impulsado por el consumo privado. La Cámara de Comercio de Lima (CCL) proyecta un incremento significativo en el consumo privado durante la campaña navideña de este año, un reflejo de la recuperación económica tras un complicado 2023. Según datos del BBVA Research, se espera un crecimiento del 2.7% en el consumo privado para 2024, un salto considerable respecto al 0.1% registrado el año anterior.

“El menor índice de inflación este año ha permitido que los hogares recuperen poder adquisitivo, lo que se traduce en un aumento del gasto en bienes de consumo. La Navidad 2024 se perfila como un periodo de alta demanda

en productos como juguetes, ropa y tecnología”, explicó Patricio Lewis, investigador de la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES).

Este optimismo también se ve reflejado en sectores estratégicos como Gamarra, el emporio comercial textil más importante del país, donde los comerciantes han redoblado esfuerzos para satisfacer la alta demanda esperada.

Productos estrella para la temporada. Entre los artículos más demandados destacan:

Tecnología: Laptops, celulares y tablets.
 Moda: Prendas de vestir y accesorios.
 Juguetes: La categoría favorita para los más pequeños.
 Decoración: Artículos navideños como luces, árboles y adornos. Los descuentos y promociones prometen ser los grandes atractivos, con campañas agresivas tanto en tiendas físicas como en el comercio electrónico, que sigue ganando terreno entre los consumidores peruanos.

La inseguridad ciudadana: el gran desafío. A pesar del optimismo económico, la inseguridad sigue siendo una amenaza latente para los empresarios. La extorsión y los robos han llevado a muchos comerciantes, especialmente en pequeñas y medianas empresas, a considerar medidas extremas, como cerrar sus locales o contratar seguridad privada.

La Asociación de Mujeres Bodegueras del Perú (Agremub) reportó el cierre de más de 2,600 bodegas en Lima durante 2023 debido a la inseguridad. Este problema persiste en 2024, con zonas como Gamarra enfrentando extorsiones que ponen en riesgo la dinámica comercial.

“El impacto de la inseguridad no solo afecta a las empresas, sino también a los consumidores, que reducen sus visitas a los centros comerciales y prefieren realizar sus compras en línea o en espacios más seguros.

Esto representa un desafío para el comercio local”, señaló Lewis.

Medidas de seguridad y llamados al gobierno. Los empresarios han solicitado al Gobierno intensificar las medidas de seguridad y reforzar la presencia policial en las zonas comerciales más vulnerables. Además, exigen transparencia en el uso de los recursos públicos destinados a combatir la criminalidad.

“Garantizar un entorno seguro durante la campaña navideña no solo protegerá a los comerciantes, sino también a los miles de consumidores que buscan disfrutar de esta época del año sin temor”, añadió Lewis.

Expectativas para una Navidad inolvidable. A pesar de los desafíos, las expectativas son altas. Las luces navideñas ya iluminan las principales calles del país, y los centros comerciales han

dado inicio a sus campañas promocionales. La esperanza es que esta Navidad no solo sea un éxito en términos económicos, sino también un momento de unión y alegría para los peruanos.

Con la colaboración de las autoridades, empresarios y consumidores, el Perú está listo para enfrentar los retos y disfrutar de una Navidad 2024 que promete ser especial.



Julián desmiente a Yiddá y revela que se quedó con S/ 8 mil de alquileres: “Ella lo administraba, no recibí ni un centavo”

El integrante de un popular programa de televisión, Julián, desmintió recientemente a su expareja Yiddá, quien lo había acusado de no cumplir con sus responsabilidades en el manejo de los ingresos por alquileres de varios inmuebles que ambos compartían. Julián afirmó que fue Yiddá quien se encargaba de administrar los alquileres y que, de los S/ 8,000 correspondientes a los pagos de alquiler, él no recibió “ni un centavo”.

En una entrevista, Julián explicó que, a pesar de que ambos tenían propiedades en alquiler, la gestión de los arrendamientos estaba completamente a cargo de Yiddá, quien se encargaba de recibir los pagos y de hacer los trámites relacionados con los contratos. Según su versión, no fue hasta después de la ruptura de su relación que se enteró de que ella había recibido todo el dinero de los alquileres.

“Yo no tengo nada que ver con los alquileres. Ella lo administraba todo, y jamás recibí ni un centavo de esos S/ 8,000”, aseguró Julián, quien agregó que

la acusación de Yiddá lo tomó por sorpresa. Además, afirmó que la situación le generó un malestar personal y profesional, ya que su nombre se había visto involucrado en una controversia que, según él, carece de fundamento.

Por su parte, Yiddá había mencionado previamente que Julián no había cumplido con sus obligaciones relacionadas con los ingresos por los alquileres, generando una disputa pública entre ambos. La acusación se dio en el marco de una serie de desacuerdos personales tras su separación, que ha captado la atención de los medios.

El conflicto entre ambos expareja sigue siendo tema de discusión, mientras que Julián insiste en que la verdad sobre la administración de los alquileres está de su lado y que se ha visto injustamente señalado. Por el momento, ambos continúan con sus respectivos caminos profesionales, pero la controversia sobre el manejo del dinero sigue sin resolverse.

Pamela Franco le roba efusivo beso a Christian Cueva en discoteca de Barranco

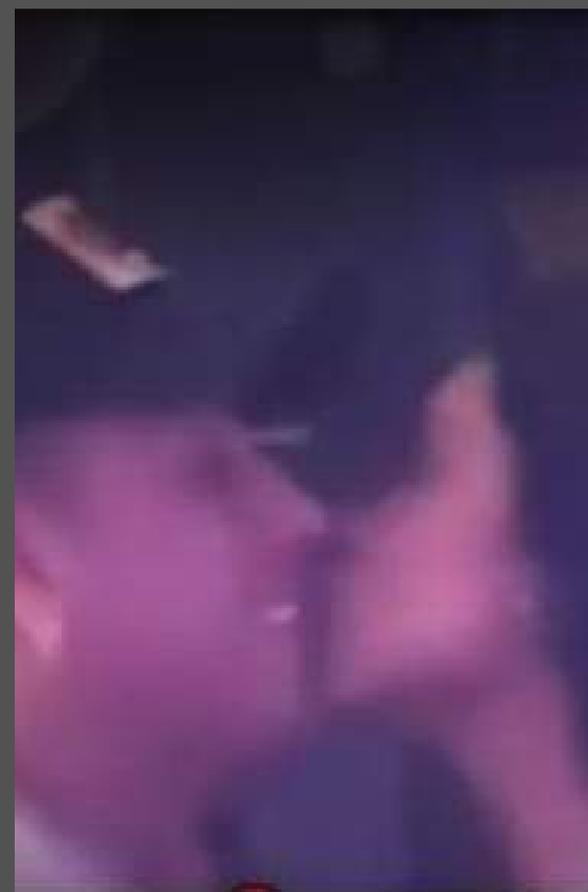
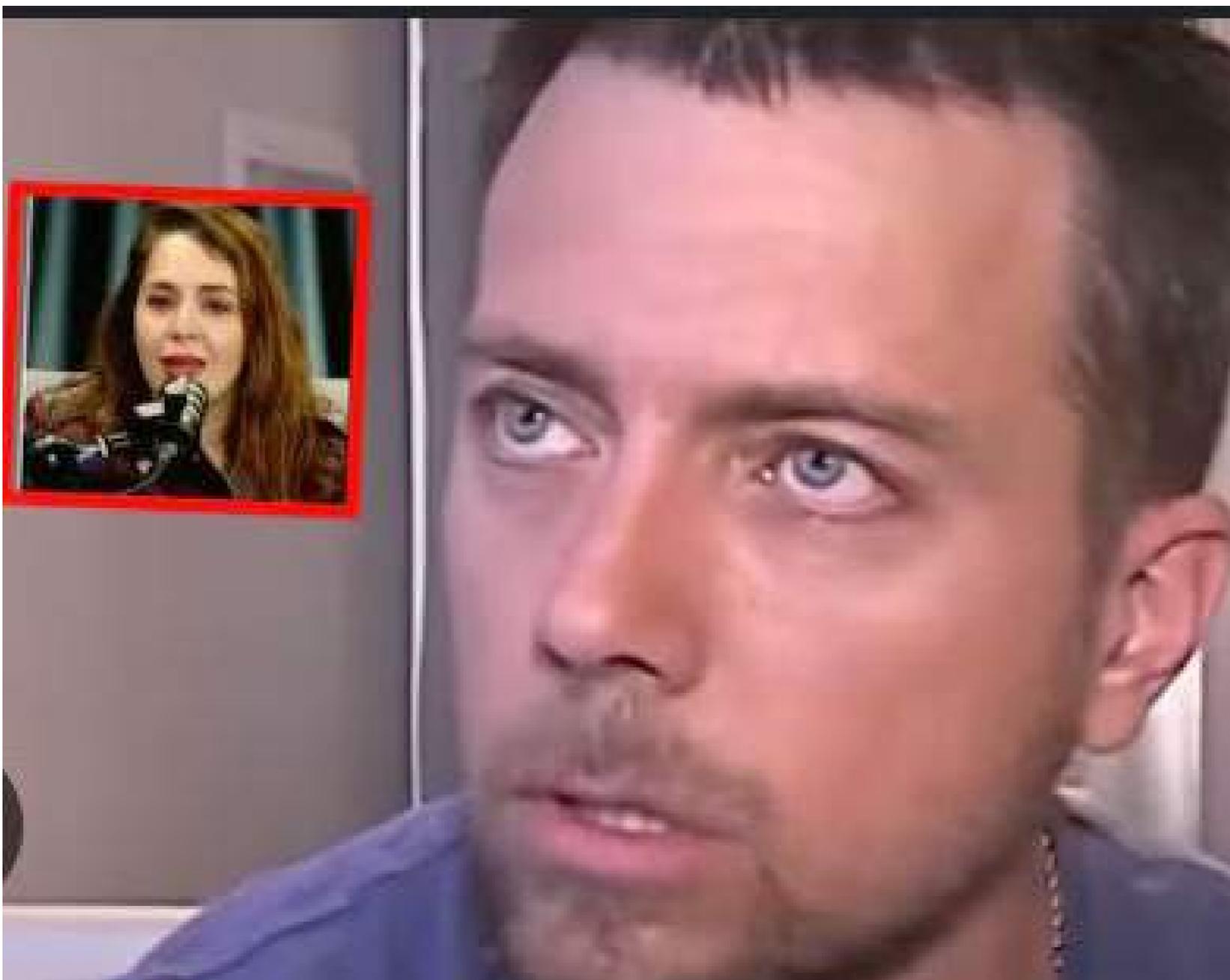
El amor entre Pamela Franco y Christian Cueva quedó nuevamente en evidencia. La cantante fue captada robándole un beso al futbolista mientras tarareaba una canción romántica en una discoteca de Barranco.

El martes 10 de diciembre por la noche, Pamela Franco y el exfutbolista de Cienciano asistieron a un conocido local del distrito limeño. La intensidad de su romance sorprendió a todos los presentes.

Frente a los curiosos que los rodeaban, Pamela Franco no dudó en besar a Christian Cueva mientras ambos cantaban «Si tú no estás» de Antonio Cartagena a todo pulmón.

La expareja de Christian Domínguez, Pamela Franco, cantó con gran emoción la frase «Estando junto a ti para siempre» antes de darle un beso al futbolista Christian Cueva. Esta tierna escena fue rápidamente captada y se volvió viral en redes sociales.

El video recibió una avalancha de comentarios de apoyo hacia la pareja. Muchos usuarios celebraron el amor que se profesan, a pesar de las críticas que han enfrentado desde que hicieron pública su relación.



Luciana Fuster en controversia por su ropa en TikTok: Compradora descubre etiqueta de Shein y pide explicación

Luciana Fuster está en el centro de una controversia tras un video en TikTok donde lucía un conjunto que una seguidora identificó como de Shein, la tienda online de moda asequible. La compradora, al notar la etiqueta de la marca en la prenda, pidió una explicación a Fuster sobre si estaba promoviendo la marca o si simplemente había comprado la ropa sin mencionarlo.

Fuster respondió aclarando que no estaba haciendo ninguna promoción de Shein y que la ropa era solo una elección personal. "Me gustó el conjunto y decidí compartirlo, sin ningún interés comercial", afirmó en sus redes. Sin embargo, el incidente ha generado un debate sobre la ética de los influencers al usar marcas polémicas como Shein.

El caso ha puesto en evidencia la influencia que tienen las celebridades e influencers sobre sus seguidores, quienes a menudo buscan imitar sus estilos y comprar las mismas prendas. Al ser figuras públicas, las celebridades enfrentan una responsabilidad adicional en cuanto a la transparencia sobre las marcas que promocionan o usan, especialmente cuando se trata de empresas con un historial cuestionado por su impacto ambiental o las condiciones laborales en sus fábricas.

Además, Shein ha sido blanco de críticas por sus prácticas de producción y su bajo costo, que a menudo está relacionado con condiciones de trabajo precarias en algunos de sus proveedores. Aunque la marca ha intentado mejorar su imagen, el tema sigue siendo sensible, lo que contribuye al debate generado por la aparición de la etiqueta en el video de Fuster.

El incidente también refleja cómo las redes sociales se han convertido en un espacio de control social, donde los seguidores



Natalie Vértiz organizó una fiesta sorpresa para Yaco Eskenazi por sus 45 años: invitados, torta increíble, música en vivo y más

La presentadora Natalie Vértiz sorprendió a su esposo, el reconocido conductor y exfutbolista Yaco Eskenazi, con una fiesta sorpresa por su 45 cumpleaños. La celebración se llevó a cabo en un ambiente íntimo y lleno de detalles especiales que emocionaron al festejado. La fiesta, que tuvo lugar en una lujosa locación, reunió a amigos y familiares cercanos de la pareja, quienes se unieron para celebrar este importante momento en la vida de Yaco.

Entre los momentos más destacados de la velada estuvo el espectacular torta de cumpleaños, que fue uno de los grandes atractivos de la noche. De gran tamaño y decorada con un diseño que combinaba elegancia y estilo, la torta dejó a todos los presentes sorprendidos. Además, la decoración del lugar fue cuidadosamente elegida, reflejando el gusto y la personalidad de Yaco, lo que hizo que la fiesta fuera aún más especial.

La música en vivo también jugó un papel fundamental en la fiesta, creando una atmósfera alegre y festiva. La selección musical, que abarcó diversos géneros, permitió que los invitados disfrutaran

de una noche llena de baile y diversión. Yaco, visiblemente emocionado, no dejó de agradecer a Natalie por la sorpresa, quien, a través de sus redes sociales, compartió algunos momentos del evento, mostrando el amor y la complicidad entre ambos.

El evento también contó con la presencia de varios amigos del mundo de la televisión y el entretenimiento, quienes no dudaron en felicitar a Yaco por su nuevo año de vida. La fiesta sorpresa organizada por Natalie Vértiz es un reflejo del cariño y el esfuerzo que la pareja pone en celebrar los momentos importantes de su vida juntos, destacando una vez más la solidez de su relación.

Los seguidores de la pareja en redes sociales también se unieron a la celebración, enviando sus mensajes de felicitación y admiración a Yaco por su cumpleaños. Sin duda, la fiesta se convirtió en uno de los eventos más comentados de la semana, demostrando la cercanía y la conexión que Yaco y Natalie tienen con sus seres queridos y seguidores.



Nacional

Tv Perú

El Canal que Une a los Peruanos

NEOTV.PE

TDT CANAL 18.3



Carlos Torres Martínez

Fundador y Director General



DIANA RICALDE



SUSANA GUTIÉRREZ



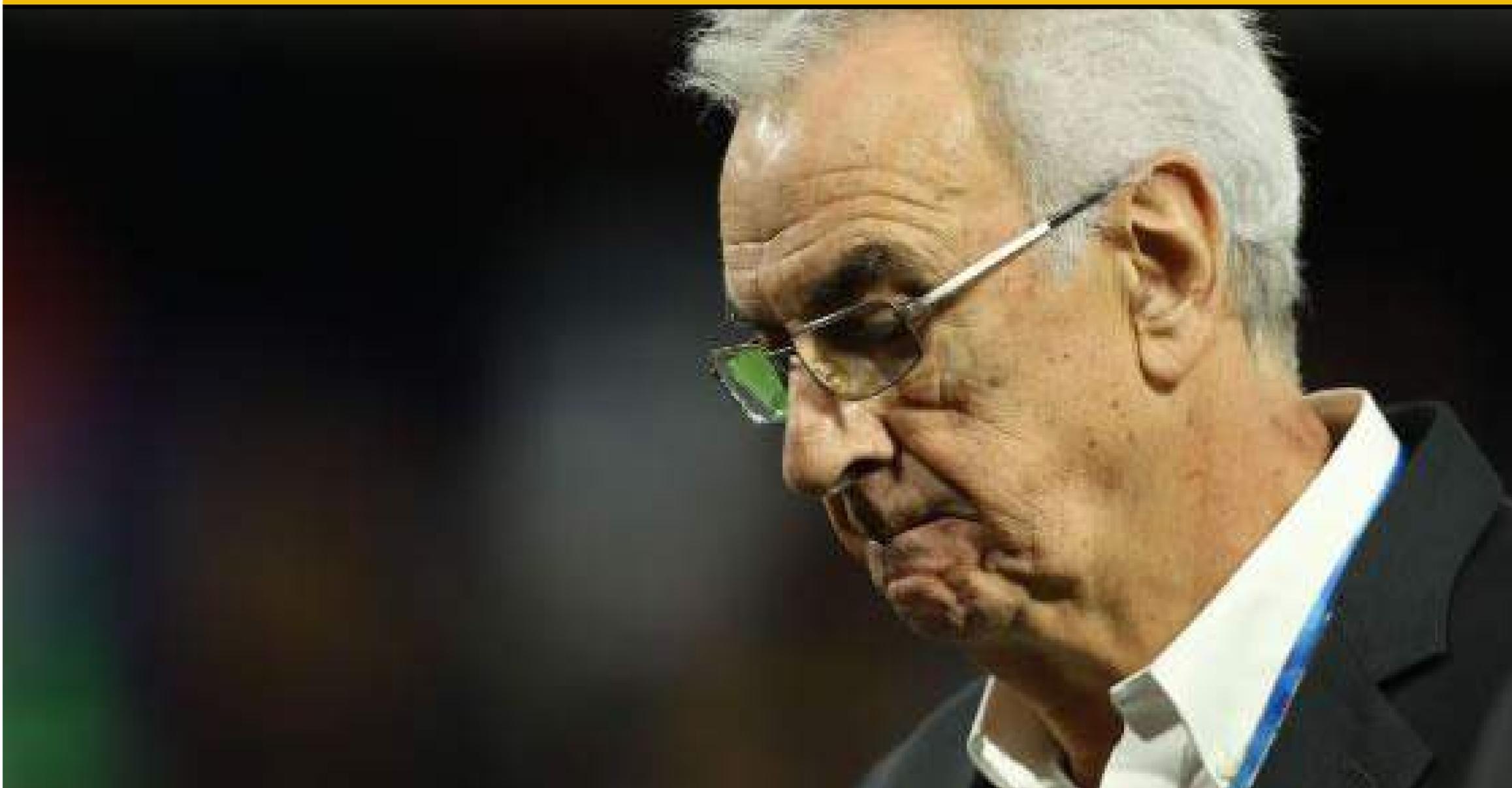
ANDREA MEDINA



Suscríbete al canal
www.nacionaltvperu.com

Nacional TV Perú E.I.R.L. - RUC: 20605979191

Síguenos en más de 100 empresas de cable teleoperadoras en todo el País



Jorge Fossati, con un pie afuera de la Selección Peruana: aciertos y desaciertos durante su etapa



Jorge Fossati, técnico uruguayo de la Selección Peruana, se encuentra en la cuerda floja tras una serie de resultados que han generado incertidumbre sobre su continuidad al mando del equipo. Su gestión, que comenzó con grandes expectativas, ha estado marcada por una serie de aciertos, pero también por decisiones polémicas que han dejado a los aficionados y expertos divididos.

Uno de los aciertos más destacados durante su tiempo al frente de la selección fue la mejora en el rendimiento defensivo del equipo. Fossati logró consolidar una línea defensiva más sólida, algo que se había considerado una debilidad en el pasado. Además, su enfoque táctico en los partidos contra rivales de alto nivel mostró una capacidad de adaptación que inicialmente fue bien recibida por los seguidores.

Sin embargo, varios desaciertos han empañado su etapa como entrenador. Uno de los más criticados ha sido la falta de resultados positivos en partidos claves para la clasificación a torneos internacionales, lo que ha generado frustración entre los hinchas y la prensa deportiva. Además, algunas de sus decisiones tácticas y la elección de jugadores en ciertos encuentros fueron cuestionadas, sobre todo cuando no se

alineó a jugadores considerados fundamentales por la afición.

A lo largo de su mandato, Fossati también fue criticado por su aparente falta de conexión con los jugadores y su enfoque conservador, que en ocasiones dejó a la selección sin la chispa ofensiva que muchos esperaban. La afición peruana, que había visto en Fossati la posibilidad de revivir los buenos momentos bajo la dirección de otros técnicos, se ha mostrado escéptica sobre su capacidad para llevar al equipo a nuevos logros.

El futuro de Jorge Fossati en la Selección Peruana está ahora en duda, con rumores sobre su salida ante la falta de resultados positivos. Sin embargo, sus aciertos en defensa y su experiencia internacional podrían ser factores a su favor si decide continuar. Por el momento, el técnico uruguayo se enfrenta a la presión de resultados inminentes que definirán su permanencia en el cargo.

Cabe destacar que este será el tercer equipo peruano que Solano tendrá a su cargo como director técnico. Su debut en esta faceta fue con Universitario de Deportes, seguido de una etapa en José Gálvez. También se dirigió a la selección peruana Sub-20.

Cueva y la oportunidad de relanzar su carrera en el extranjero: ¿qué liga sudamericana lo busca?



El futuro de Christian Cueva, uno de los jugadores más talentosos de la Selección Peruana, ha tomado un giro importante luego de su salida del fútbol turco. Tras una temporada en el que no pudo consolidarse en su último club, el Al Fateh de Arabia Saudita, Cueva ahora se encuentra ante la posibilidad de relanzar su carrera en el extranjero. En este contexto, varias ligas sudamericanas han mostrado interés en el mediocampista peruano.

Una de las principales opciones que se le presentan a Cueva es la liga brasileña, donde equipos de renombre como el Corinthians y el São Paulo han comenzado a mostrar interés en sus servicios. Ambos clubes brasileños buscan reforzar su mediocampo con un jugador de la calidad y experiencia de Cueva, quien, a pesar de los altibajos en su carrera internacional, sigue siendo considerado un futbolista talentoso con mucho por ofrecer.

Además de Brasil, hay rumores de que equipos

en la liga argentina, como Boca Juniors y River Plate, también están observando a Cueva. La posibilidad de competir en uno de los campeonatos más competitivos de Sudamérica podría ser una motivación clave para el jugador, quien busca recuperar su nivel y seguir siendo parte fundamental de la Selección Peruana. La experiencia de Cueva en ligas europeas y asiáticas también le da un valor agregado, ya que muchos clubes en Sudamérica están interesados en fichar jugadores con proyección internacional.

Si bien la competencia por su fichaje es alta, Cueva tiene ante sí una oportunidad crucial para relanzar su carrera y volver a ser protagonista en el fútbol de élite. En su búsqueda por encontrar un nuevo equipo, el mediocampista peruano deberá tomar en cuenta tanto la estabilidad deportiva como la oportunidad de destacar en el plano internacional, un factor clave para su regreso a la Selección Peruana.

¡Puro 'galáctico'! Juan Manuel Vargas y Jefferson Farfán se reencontraron en amistoso de leyendas



Juan Manuel Vargas y Jefferson Farfán, dos de los jugadores más emblemáticos de la Selección Peruana, se reencontraron en el campo de juego en un amistoso de leyendas que desató la emoción de los fanáticos. Ambos exfutbolistas, que formaron parte fundamental de la histórica clasificación de Perú al Mundial de Rusia 2018, se unieron nuevamente en un evento deportivo donde brillaron por su talento y carisma, demostrando que, aunque ya no juegan a nivel profesional, siguen siendo íconos del fútbol peruano.

El amistoso, que reunió a varios exjugadores de renombre, se disputó en un ambiente de camaradería y diversión, pero también con la pasión que siempre caracteriza a Vargas y Farfán. Durante el encuentro, ambos mostraron su calidad técnica y su habilidad en el campo, recordando a los presentes sus mejores momentos como futbolistas. El público aplaudió con entusiasmo cada jugada y cada gesto de los "galácticos" peruanos, quienes fueron recibidos como auténticas leyendas del deporte nacional.

El evento no solo celebró el legado de Vargas y Farfán, sino que también sirvió como un recordatorio de su contribución al fútbol de élite. Ambos jugadores fueron parte fundamental de una era dorada para la selección, dejando huella tanto en las clasificatorias como en los torneos internacionales. El reencuentro en este amistoso de leyendas no solo revivió la nostalgia de los hinchas, sino que también reafirmó la importancia de estos futbolistas en la historia del deporte peruano.

El regreso de Vargas y Farfán al campo de juego también levantó la posibilidad de verlos nuevamente en futuras actividades relacionadas con el fútbol, ya sea como embajadores, entrenadores o incluso en nuevos proyectos dentro de la esfera deportiva. Sin duda, el reencuentro de estos dos grandes jugadores se convirtió en uno de los momentos más emotivos del evento, dejando en claro que su legado en el fútbol peruano sigue vigente.

